

Los crímenes de Santa-Anna.

El brigadier veracruzano jamás pudo levantarse á las cimas luminosas del heroísmo razonador de Mier y Terán, ni sentir el fuego del patriotismo de Guerrero, elemental como el instinto y puro como sus enhiestas montañas. En éste había demasiada honradez campesina para contentar los apetitos de la *baja democracia*, y el primero no podía, en su alta dignidad de pensador solitario, consentir que se le hablase de privilegios condenados por la razón humana. Aun no se integraban los partidos, si bien las tendencias se habían marcado ya. En el tiempo en que los rugidos de la chusma amenazadora apartaban de Guerrero, inocentemente complicado en una asonada criminal, las simpatías del grupo doctrinario progresista, á pesar de las exhortaciones autorizadas de D. Valentín Gómez Farías, los liberales se unían por afinidades personales á los hombres del grupo director de las clases poderosas, que aun contenía sus arrogancias por el imperio del antiguo pundonor militar, por respeto á los liberales, que eran sus aliados políticos, condicionales pero fieles. Del campo que aun no ocupaban los partidos con sus ideales, se adueñaban las facciones con su ponzoña, y éstas siempre engendran Catilinas. En aquellos tiempos, sombríos y malditos, había un hombre capaz de representar á la vez, por la universalidad de su corrupción, las demasías de la alta soldadesca, las reivindicaciones del episcopado sin orientación y la falsificación insolente de las aspiraciones populares: Santa-Anna. Sin embargo, su carrera singular no se explica sólo por la fuerza del cinismo que lo empujaba y de la irremediable incapacidad militar y política que lo hundía después de la embriaguez del éxito. Había en él algo más—su instinto, el infalible presentimiento de la próxima borrasca. Mientras no se gastó, mientras los partidos no se concretaron en masas de intereses consolidados por una fe, Santa-Anna fué siempre el heraldode la agitación rugientey triunfadora. El fué quien anunció la República, y no sabía lo que era República; él fué quien habló por primera vez de Federación—anhelo entonces de los liberales y opinión incoercible de su grupo—y no sabía Santa-Anna lo que era Federación; él fué quien dió

el primer rugido de la tempestad que reventó en la Acordada; él fué quien elevó el grito supremo de salvación cuando amagaba en 1829 la empresa reconquistadora. Todas las fuerzas elementales, que han pugnado en nuestra historia, tuvieron en los actos de Santa-Anna, su anuncio precursor. Esto se explica; no es una mera fantasía literaria. Todo anhelo, todo apetito, en una sociedad desquiciada, se hace facción, y la facción necesita un hombre depravado y activo. Ese hombre era Santa-Anna, y lo era siempre, porque en treinta años nadie le superó en sensibilidad para conocer y en actividad para seguir la corriente tumultuosa del día. Era el barómetro de las agitaciones nacionales. Después de cada naufragio, cuando parecía zozobrar irremisiblemente, se alzaba de nuevo para ser el deseado, el salvador de los pueblos.

¿Qué tiene, pues, de sorprendente ni de extraño, que en 1829, cuando asomó el peligro supremo para el pueblo mexicano, fuera Santa-Anna el *organizador de la victoria*, y no Guerrero, envuelto ya en una nube de desencantos, ni Terán, aislado en su altivez contemplativa, ni Bustamante, presto para hacer á su hora, con insensible impavidez de romano, lo que mandara la Ordenanza? Véamos cómo desempeñó Santa-Anna su papel de primer capitán de la República, y los cargos que le hace el Sr. Bulnes por su conducta en aquella campaña.

Sus primeros actos, elogiados por el Sr. Bulnes como patrióticos, tendieron á organizar fuerzas y allegar recursos, recurriendo á los dos grandes medios expeditivos: la leva y el préstamo forzoso. Hizo ésto con su carácter de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz y sin esperar órdenes del Gobierno Federal; lo afirma al menos el Sr. Bulnes, si bien en otro lugar, pone él mismo en duda que hubiera desempeñado Santa-Anna el primero de estos altos cargos.¹ «No obstante sus grandes esfuerzos sólo logró reunir *mil setenta y cuatro hombres*.»² Una vez alistadas sus fuerzas corrió al encuentro del enemigo, ocho días después del desembarco de Barradas en Cabo Rojo. «Todos nuestros historiadores, toda la prensa de la época y aun el Gobierno elogió el ardien-

1 «El General Santa-Anna..... con su carácter elevado de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz, se dedicó á organizar rápidamente fuerzas para ayudar á combatir la invasión española.» (Bulnes, *Las grandes mentiras*, pág. 39). «El General Santa-Anna era el Comandante General de Veracruz..... Zamacois, dice, que el General Santa-Anna era también Gobernador de Estado de Veracruz, y aun cuando así fuera.....» (*Op. cit.*, pág. 45). Lo era desde Marzo de aquel año.—V. Rivera Cambas, *Op. cit.*, II, pág. 515.

2 No dice el Sr. Bulnes el origen de esta cifra importantísima.

te patriotismo de Santa-Anna que había sido el primero en volar al encuentro del enemigo.» En ésto estriba la primera acusación que dirige el Sr. Bulnes á Santa-Anna.

Como militar obró por propia autoridad; sin sujetarse á las órdenes del Ministerio de Guerra.—«Un militar no tiene la facultad de conducirse por sus inspiraciones, sino que está obligado á obrar obedeciendo las órdenes que le comuniquen sus superiores, y á falta de esas órdenes, no puede dar paso, ni correr, ni volar, si á ello se opone lo Ordenanza . . . El General Santa-Anna era el Comandante General de Veracruz, y como tal estaba sujeto al mando supremo del Presidente de la República, quien debía dictar sus órdenes por conducto del Ministerio de Guerra y Marina. Era facultad exclusiva federal, disponer de las fuerzas de un Estado fuera de su territorio. . . ¿Había el General Guerrero delegado sus facultades constitucionales al General Santa-Anna, ó lo había autorizado para obrar libremente? Ninguno de los historiadores lo dice y yo no he encontrado esa autorización no obstante que con insistencia la he buscado. Por el contrario, hay historiadores como Lerdo de Tejada que claramente elogia en Santa-Anna su espontaneidad, lo que claramente significa que *no obró por orden del Gobierno.*¹»

D. Lorenzo de Zavala, miembro del gabinete mexicano que dirigió la defensa contra Barradas,² dice algo que destruye las argumentaciones del Sr. Bulnes: «El General Santa-Anna, de cuyo valor y ardimiento he hablado repetidas ocasiones en esta obra, *fué nombrado general en jefe del ejército mexicano.*»³ Rivera Cambas es más explícito, pues dice lo que sigue: *Desde que se anunció la invasión, había solicitado Santa-Anna, estando en Jalapa, que le concediera el gobierno ir á batir á los españoles en el punto donde desembarcaran, aun cuando estuvieran fuera del territorio veracruzano, del que era gobernador y comandante general; y habiéndole concedido su petición, se trasladó á Veracruz.*⁴

Pero el Sr. Bulnes, para quien ningún historiador afirma lo que afirma Zavala y Rivera Cambas, continúa argumentado en la página 51: «Suárez Navarro, el panegirista de Santa-Anna, nos

1 Bulnes, *Op. cit.*, págs. 45 y 46.

2 *Op. cit.*, págs. 31 y 3.

3 Zavala, *Revoluciones de México*, tomo II, pág. 179.

4 *Op. cit.*, tomo II, pág. 530.

dice: «Como hemos dicho, el general Don Antonio López de Santa-Anna, *se preparaba para batir al enemigo en cualquier lugar que hubiese desembarcado.*» Santa-Anna,—comenta el Sr. Bulnes,—era solamente general de brigada. ¿No había generales de división en la República? ¿No había generales de brigada más antiguos que él? ¿No había un Ministro de la Guerra, para nombrar jefe de las operaciones contra Barradas, al general que le conviniese? El general que debía prepararse era el que el supremo gobierno nombrase al efecto. . . .» Ya hemos visto por Rivera Cambas y Zavala, que Santa-Anna era ese general. Véamos ahora cómo el mismo Suárez Navarro, cuyas palabras transcritas engendran la candente requisitoria del Sr. Bulnes, ofrece la mejor contestación que puede dársele, pues nos explica por qué dice que *se preparaba Santa-Anna para batir al enemigo en cualquier lugar que se presentase.* «La circunstancia de haberse avistado en Lerma (cerca de Campeche) tres buques enemigos, hizo nacer la conjetura de que las huestes españolas dirigían su ataque á las costas de Yucatán. Santa-Anna inmediatamente pidió al gobierno que se le concediera ir á buscar al enemigo, ya fuera á las aguas de Campeche, Sisal, Soto la Marina ó Chatzacoalcos, lugares que se decían ser los más propios para el desembarco de los invasores.»¹

Pero no sólo sabemos que Santa-Anna solicitó y obtuvo del gobierno permiso para salir al encuentro de los invasores, sino que en comprobación de lo dicho por Zavala sobre el nombramiento hecho en favor de aquel general, por el cual quedó acreditado como jefe de las fuerzas de operaciones, tenemos los siguientes datos circunstanciados: «Cito la fecha en que llegó Terán al campo (15 de Agosto), dice Suárez Navarro, y su resistencia á recibirse del mando (que le ofrecía Garza) porque algunas personas han supuesto que el general Santa-Anna se presentó después que él en el teatro de los sucesos y le arrebató la dirección: ésto no es exacto. Santa-Anna *fué nombrado general en jefe de aquella expedición* y su arribo á Tuxpam con tal investidura fué el 11 de Agosto, cinco días antes de que Terán obsequiara las indicaciones de Garza.² Más explícito es Zamacois, pues siguiendo á Rivera Cambas y al citado Suárez Navarro, escribe: «Entre tanto, el general mexicano D. Antonio López de Santa-Anna, que había desembarcado con su gente en la barra de Tecolutla, dispuso su marcha hacia las Piedras,

1 Suárez Navarro, *Historia de México y del general Santa-Anna*, pág. 140.

2 Suárez Navarro, *op. cit.* pág. 146, nota.

donde se situó para operar sobre las fuerzas expedicionarias de Tampico. El gobierno en premio de la actividad que había desplegado para marchar de Veracruz al teatro de la guerra, le nombró general en jefe del ejército de operaciones cuyo nombramiento recibió el día 11 de Agosto.—Algunos escritores han creído que quien estuvo encargado del mando antes que Santa-Anna, fué D. Manuel Mier y Terán, y que habiéndose presentado aquél en el teatro de la guerra después de Terán, logró ser nombrado general en jefe. En esto han sufrido esos escritores un error, pues Santa-Anna se hallaba ya en Tuxpam el día 11 de Agosto en que recibió el nombramiento y Terán no llegó al teatro de los sucesos hasta el 15.»¹ Se engaña, pues, el Sr. Bulnes cuando afirma que «ningún libro de historia enseña que Santa-Anna tuvo orden de abandonar á Veracruz.» No se engañaría si se hubiera referido á una nota imperativa dirigida á Santa-Anna, es decir á lo que propiamente se llama una orden; pero como por lo dicho en distintos lugares de su obra (págs. 46, línea 20, y 50, línea 25) se ve que condena á Santa-Anna por la falta de autorización del ministerio de guerra, resultan sus cargos no sólo crueles é injustos, sino infundados. Un general puede obrar sin órdenes expresas, cuando se le autoriza para ello, y es el caso de Santa-Anna. Es falsa, por consiguiente, la conclusión del Sr. Bulnes: «Santa-Anna fué, pues, con su patriotismo, un mal patriota, porque no puede dejar de serlo un militar indisciplinado, loco ó perverso, que comete imbecilidades trascendentales. En cualquiera nación civilizada hubiera sido castigado Santa-Anna por el consejo de guerra á quién le hubiera tocado juzgar de su patriotismo espontáneo y sin igual.»²

Santa-Anna violó la Constitución, llevando las fuerzas del Estado de Veracruz, á territorio tamaulipeco.—Continúa el Sr. Bulnes:—«lo que si es de intachable verdad es que Santa-Anna no pudo sacar las fuerzas del Estado de Veracruz para el de Tamaulipas, porque conforme á la constitución de 24, sólo lo podía hacer el Presidente de la República, previo el consentimiento del Congreso, y este consentimiento lo tuvo el general Guerrero el 12 de Agosto³ cuando hacía ocho días que Santa-Anna había abandonado la plaza de Veracruz.» Conforme á la Constitución de 1824, Santa-Anna,

¹ Zamacois, *op. cit.* tomo XI, pág. 748.

² Bulnes, *op. cit.* pág. 50.

³ Ya se ha dicho que la fecha del decreto en que se concedieron facultades extraordinarias al Ejecutivo, fué la del 25 de Agosto.

como agente del Gobierno Federal, no podía disponer en un Estado de las fuerzas que formaran la *milicia local* de otro Estado; pero sí podía disponer libremente de las *milicias activas*. ¿Las que llevó Santa-Anna eran milicias activas ó locales? No lo dice el Sr. Bulnes, y sin noticias positivas, la cuestión no puede quedar resuelta sólo con afirmaciones que carecen de comprobación. Por lo demás esto acabaría de confirmar que si según la razón y las cifras abstractas, pudo el General Guerrero repeler la agresión, sin facultades extraordinarias, movilizandó 20,000 hombres del ejército y de la milicia activa, según las realidades históricas, el Gobierno Mexicano, sin esas facultades, tenía que violar la constitución para salvar á la Patria de un enemigo extranjero. Si Santa-Anna llevó á Tampico fuerzas locales veracruzanas, antes del 25 de Agosto, la Patria lo absuelve, aunque haya violado la Constitución. ¿La violó? No lo creo. Los españoles desembarcaron en Cabo Rojo, perteneciente al Estado de Veracruz. Hacia allá marchó Santa-Anna. Cuando pasó el Pánuco, lo hizo para combatir á Salomón el 20 de Agosto. Hasta ese día la Constitución estaba incólume por actos de Santa-Anna. Habiendo vuelto éste á Pueblo Viejo el día 21, la violación constitucional cometida, si la hubo, dejó de tener efecto. Cuando volvió Santa-Anna á territorio del Estado vecino, ya estaban en vigor las facultades extraordinarias. A poca cosa se reduce, pues, el crimen de Santa-Anna, suponiendo que las fuerzas veracruzanas que llevaba á sus órdenes no estuvieran incorporadas á la milicia activa. Es sensible que el Sr. Bulnes no dilucidara estos hechos. En todo caso, no hubo *invasión* de Tamaulipas. Cuando las fuerzas locales de un Estado, es decir, los *vecinos armados*, salen á campaña mandados por sus propias autoridades, no violan el territorio de un Estado vecino, si con el consentimiento de las autoridades de éste penetran en él para rechazar un peligro común. ¿Qué artículo de la Constitución de 24 vedaba á los Estados unirse para proteger los intereses generales?¹ Si se objeta que Santa-Anna no podía reunir un mando militar de la Federación á la investidura de Gobernador del Estado, en ejercicio, todo quedaría resumido en esta simple pregunta, cuya respuesta necesaria es

¹ Sobre restricciones á los poderes de los Estados, disponía la Constitución de 1824: 162.—Ninguno de los Estados podrá: III.—Tener en ningún tiempo tropa permanente ni buques de guerra, sin el consentimiento del Congreso General. IV.—Entrar en transacción con alguna potencia extranjera, ni declararle guerra: *debiendo resistirle en caso de actual invasión, ó en tan inminente peligro que no admita demora, dando inmediatamente cuenta, en estos casos, al Presidente de la República.*

la absolución del jefe veracruzano por su ardor patriótico:—¿Podían las fuerzas locales de un Estado cooperar á la defensa del territorio nacional, pasando á otro Estado, para rechazar una *invasión extranjera actual* que constituyera un *peligro inminente*, ante el cual las tropas federales no presentaban resistencia bastante para dar garantía de éxito? No sé quién hubiera negado á Santa-Anna en 1824 la plena justificación de su conducta, aplicando al caso la fracción IV del art. 162 de la Constitución.—Pero es inútil discutir la cuestión bajo el supuesto de que los cívicos veracruzanos iban al territorio de otro Estado: por propio movimiento de Santa-Anna, y este es el remedal que pisa el Sr. Bulnes. No; los cívicos de Veracruz no fueron invasores únicos y excepcionales de Tamaulipas. Si hubo invasión la consumaron igualmente otros jefes y otros guardias nacionales destacados hacia el teatro de la guerra. ¿Quién dispuso esas invasiones? ¿Fueron obra espontánea de los Estados á que pertenecían las fuerzas locales? No, ciertamente: ni San Luis, ni Zacatecas, ni México, ni Guanajuato, ni Veracruz, cometieron el patriótico y generoso atentado de invadir con sus fuerzas, territorios de otros Estados, para rechazar la invasión española. Si Santa-Anna se distinguió entre todos los jefes, fué por su actividad, no por la espontaneidad de su acción para disponer de las fuerzas locales. El Gobierno Federal, fundándose en el decreto del 14 de Mayo de 1828, creyó tener las facultades necesarias para movilizar las fuerzas cívicas de que se ha hablado.¹ Santa-Anna lo que hizo fué responder al llamamiento del Gobierno General, poniendo en juego las notables cualidades de organización que le reconoce el Sr. Bulnes y que eran, juntamente con su actividad, las únicas prendas valiosas del inepto general y bullicioso intrigante. No es ocioso consignar íntegro el referido decreto: «Se faculta al Gobierno para poner sobre las armas toda la milicia activa que juzgue necesaria, como igualmente *para disponer de la cívica* en el número que crea conveniente, *pudiendo sacarla fuera de sus respectivos Estados, Distritos ó Territorios.*» Como se ve, no es exacto que Santa-Anna invadiera el Estado de Tamaulipas. Si hubo invasión, la responsabilidad no es de Santa-Anna ni de los demás jefes, que como él, llevaron fuerzas cívicas á Tampico: el respon-

¹ «A causa de estas noticias (las de la invasión), dice Rivera, diversas circulares del Gobierno Federal, pedían á los comandantes generales de los Estados, levantaran el espíritu de sus tropas y *que se organizaran las milicias cívicas* con arreglo al decreto de 4 (14) de Mayo del año anterior.» *Op. cit.*, tomo II, pág. 526.

sable único es el Gobierno Federal que solicitó el auxilio de las milicias cívicas, de conformidad con el decreto transcrito. Huelgan, por consiguiente, las inflamadas cláusulas del Sr. Bulnes sobre las demasías de Santa-Anna en aquella ocasión.

Santa-Anna fué un insensato exponiendo sin objeto, parte de sus fuerzas en una travesía marítima.—Santa-Anna envió por tierra á Tuxpam su caballería, y él, con la infantería y la artillería, se embarcó en Veracruz para aquel puerto, el día 4 de Agosto. Si Laborda, jefe de la flota española que escoltó la expedición desde la Habana, no hubiera abandonado á Barradas, de acuerdo con el Gobernador de la isla de Cuba, las fuerzas de Santa-Anna y éste con ellas, habrían caído casi seguramente en poder del enemigo, pues lo indicado era que Laborda vigilara la ruta de Veracruz á Tampico. Santa-Anna afrontó este peligro sin necesidad ni objeto: sin necesidad, porque pudo haberse dirigido á Tuxpam, por tierra con el resto de sus fuerzas, y sin objeto, porque en su precipitación no contó con los vientos contrarios que retardaron su arribo. El Sr. Bulnes censura en cuatro ó cinco páginas de crítica irrefragable la torpeza militar del jefe veracruzano. Santa-Anna no fracasó trágicamente en esta loca aventura gracias á un azar salvador. Su conducta, como militar, no difiere en esta ocasión de la que observó siempre. Fué el genio de la inquieta imprevisión que se arroja con infalible acierto en el lazo que muchas veces no le tiende el enemigo, sino que se forma con el instrumento de sus propias torpezas. Es el ratón astuto para todo, menos para evitar la trampa. Hojéese la serie de episodios de su vida militar: Perote, Oaxaca, S. Jacinto, Veracruz, son sus históricas ratoneras. De unas sale, en otras se queda; pero en todas cae. Sólo escapa cuando interviene su fortuna. En buena hora que se permita decir *allea jacta est*, una vez en la vida, á quien rescata la suprema audacia con la sabia y habitual previsión: pero tratándose de Santa-Anna, sus audacias no merecen otro comentario que el que hizo D. Manuel Gómez Pedraza, cuando supo que Santa-Anna pretendía dirigirse á Cuba con una fuerza de 500 hombres: «Hay que dejarlo, pues si tiene éxito, será una gloria para la Patria, y si fracasa, nos desembarazamos de él.»

Santa-Anna por impura ambición personal prolongó la guerra, que sin eso hubiera terminado el 21 ó el 22 de Agosto.—Hay inexactitud en los términos con que se formula este cargo (pág. 64): ni Santa-Anna, ni Barradas, ni los dos, podían terminar la guerra, aunque

se hubieran dado *el abrazo de Tampico*. La paz estribaba de uno de estos dos hechos: la sumisión total de México á España, ó el reconocimiento sin reservas, de nuestra independencia, por parte de la segunda. Es muy extenso el Sr. Bulnes en las razones que da para demostrar la conveniencia de lo que él llama la paz ó sea la capitulación y reembarco inmediato de Barradas. Es inútil discutieren una conveniencia que nadie niega. ¹ Lo que sí puede por lo menos cuestionarse es que del 21 al 25 de Agosto, Santa-Anna hubiera tenido en su mano la capitulación de Barradas. ¿Cómo? En opinión del Sr. Bulnes, Santa-Anna no tenía que hacer otra cosa que escribir á Barradas en el momento de volver á Pueblo Viejo: «Estoy dispuesto á hacer con usted un pacto que no lastime la independencia nacional y el honor del ejército.» Es muy aventurado dar á los personajes del drama histórico un papel de acuerdo con las conveniencias indicadas por acontecimientos posteriores, que para nosotros son un pasado que se confunde á veces en un solo plano con el pasado anterior por falta de perspectiva, pero que para ellos era el arcano del porvenir. El hecho de que el 8 de Septiembre determinara Barradas salir del país, no implica que el 22 de Agosto se hallara dispuesto á hacerlo. ¿Con qué otro dato se puede probar que hubiera aceptado una propuesta de capitulación? Por el contrario, entre el 22 de Agosto y el 8 de Septiembre, pretendió Barradas algo que estaba muy distante de una capitulación. Todo el cargo que se podrá hacer á Santa-Anna se reduce á esto: no quiso tener una entrevista con Barradas, y ni verbalmente ni por escrito le pidió la evacuación del país. Ignoramos la multitud de hechos fugaces y decisivos que hayan estado presentes en el ánimo de Santa-Anna para obrar como lo hizo, y sin esos elementos no puede pintarse un cuadro que no sea fantástico. Ignoramos la *conveniencia del momento*: ¿cómo hacer inculpaciones sin prueba? Queda la cuestión de honor, el ofrecimiento hecho á Barradas, y esta dificultad fué resuelta por Santa-Anna diciendo: «Mi gobierno me prohíbe entrar en pláticas con el enemigo.» ¡Oh villanía! ²

¹ Entre las razones aludidas había una de honor, según el Sr. Bulnes, en no «enseñarse contra un puñado de militares que no habían hecho más que su deber. Barradas había hecho más de 3,000 prisioneros en distintos encuentros... y se había portado siempre con generosidad.» 3,000 prisioneros, *c'est trop fort*. Aceptando los encuentros dudosos y los fabulosos en que se extravía la *jactancia española* de Zamacois, esa cifra se eleva hasta pasar de 6,000. Si hemos de atenernos á hechos irrecusables, no hay en el libro del Sr. Bulnes elementos que comprueben la cifra á que da su preferencia.

² El secretario político de Barradas, Eugenio Avisaneta, escribió á Santa Anna,

Santa-Anna quería la continuación de la guerra.—El 25 de Agosto se dirige Barradas al jefe mexicano en estos términos: «Deseo tener con usted una entrevista para tratar asuntos que interesan á V. S.» Según el Sr. Bulnes, *la intención de Barradas era seducir á Santa-Anna para que se pronunciara por Fernando VII.*—Contestación de Santa-Anna: «Me prestaría gustoso como ofrecí á V. S. á la entrevista que me pide en su atenta de hoy, si á virtud de la que tuvo V. S. con el Sr. Gral. Garza, no hubiera prevenido el Supremo Gobierno que las evitase en lo sucesivo.—Un extraordinario que llegó de la capital me trajo la nota indicada, prescribiéndome que no oyese á V. S. sino era para capitular ó para evacuar el territorio nacional.» Al mismo tiempo decía Santa-Anna al Gobierno:—Espero «que el Supremo Gobierno aprobará mi conducta, penetrándose de que mi opinión es que no entremos en ninguna clase de contestaciones con unos hombres con quienes no debemos hacer otra cosa que lidiar en estas circunstancias.» El Sr. Bulnes comenta así: 1º Puesto que el Gobierno no había prevenido á Santa-Anna que evitara entrar en pláticas con el enemigo, Santa-Anna mintió *para no cumplir su palabra empeñada*. (Cargo gratuito, porque no sabemos que Santa-Anna mintiera *para no cumplir su palabra*, sino que no cumplió su palabra acaso por *conveniencias patrióticas*.) 2º Quería Santa-Anna á todo trance *continuar la guerra*, puesto que dijo que con los españoles no se debía hacer otra cosa que *lidiar en aquellas circunstancias*. (No es legítima la inferencia: el que Santa-Anna creyera que no *se podía hacer* otra cosa que lidiar, no implica que *no quisiera hacer otra cosa que lidiar*.) 3º «Santa-Anna engañó por segunda vez á Barradas al decirle... que tenía orden del Gobierno sólo para escuchar proposiciones de capitulación ó evacuación del territorio, mientras al Gobierno le dice que no se debe entrar con Barradas *en ninguna clase de negociaciones, sino sólo lidiar.*» 4º «Santa-Anna engañó al Gobierno porque le dice que no se debe entrar con los españoles en ninguna clase de contestaciones, sino sólo lidiar, cuando ya dijo á Barradas que escucharía sus proposiciones de capitulación, ó evacuación.» Todo se reduce á ésto: Santa-Anna no quería entrar

á quien daba el tratamiento de amigo, con fecha 25 de Agosto: «Conviene que nos veamos, hablemos con franqueza sólo los tres y *arreglemos algo que redunde en provecho de usted, y de todos en general.*» y agregaba para terminar: «*Se va de buena fe.*» Santa Anna, ¿por qué no decirlo? se portó en aquella ocasión con decoro, contestando al jefe español *que elevaria al Supremo Gobierno lo que tuviera que comunicarle, y que si era conveniente á los intereses públicos, lo apoyaria con la pequeñez de su influjo.*

en *contestaciones* con Barradas, y así se lo notificó: sólo estaba dispuesto á entrar en *negociaciones* (no *contestaciones*), si se trataba de evacuación del territorio ó de capitulación. ¿En qué *circunstancias* creía Santa-Anna que no había otro partido más que lidiar? ¿en las que explica el Sr. Bulnes (páginas 64 y siguientes) y á las que se refiere cuando dice (página 10) que estaban indicando la paz, ó en las que tenía á la vista Santa-Anna? En otros términos, ¿se trataba de las *circunstancias* generales del país ó de las *especiales* que concretaban la situación para Santa-Anna? Es claro que la intención de Santa-Anna no puede interpretarse legítimamente por las consideraciones que hubiera de hacer 73 años después un polemista de extraordinaria potencia dialéctica, sino por los términos de sus propias manifestaciones, si son sinceras. ¿Qué nos dicen éstas? «En las actuales circunstancias, esto es, mientras Barradas no hable de salir del país ó de capitular, yo no haré otra cosa que lidiar con los españoles.» Empleando esos procedimientos inquisitivos, que son una *cuestión de tormento*, no digamos Santa-Anna, Washington resultaría desleal á su patria, Agripa un general de ópera cómica y Doblado un triste enredador, siempre que el Juez tuviera el talento del Sr. Bulnes.

Siguen los crímenes de Santa-Anna.

«Desde el 21 de Agosto, día en que Barradas tuvo la generosidad *sentimental ó calculada*, para seducir á Santa-Anna, de dejarlo ir cuando pudo destrozarlo; hasta el 8 de Septiembre en que Santa-Anna *dió señales de vida*, transcurrieron dieciocho días, tiempo suficiente para que el jefe español hubiera podido recibir de la Habana considerables refuerzos y para que Barradas, en todo caso, hubiese comunicado al Gobernador de Cuba su situación pidiéndole con urgencia auxilio. Quien nos salvó de un grave conflicto, fué la imbecilidad de Fernando VII y de su gabinete; nunca Santa-Anna, cuya ambición *hizo todo lo posible* para que dicho conflicto tuviese verificativo, pronto, seguro y terrible.» De dos maneras preparaba Santa-Anna este conflicto: 1º no allanándose á entrar en negociaciones de paz que el enemigo jamás le había propuesto; 2º permaneciendo inactivo. Esta segunda afirmación, pues no hay para qué hablar ya de la primera, repetida en la obra del Sr. Bulnes, carece no sólo de la debida comprobación sino hasta de una lacónica narración que la explique. Es necesario llenar el hueco que

hay en el voluminoso libro del Sr. Bulnes, no para construir una página histórica, sino únicamente para iluminar los juicios erróneos á que llega el autor de aquél, por el camino de una exposición deficiente. Lo primero que necesitaba Santa-Anna para entrar en acción era gente, y no la tenía. Cuando (en la página 42) pregunta el Sr. Bulnes al hablar de la precipitada marcha de Santa-Anna á Cabo Rojo: «¿Qué interés urgente obligaba á Santa-Anna al peligro casi sin salvación de perder todas sus fuerzas y elementos de guerra?» «¿Batir al enemigo antes de que recibiese refuerzos, según nos lo dice el mismo Santa-Anna?... ¿Pretendía Santa-Anna derrotar con 1,000 hombres á 4,000 soldados españoles, verdaderamente soldados? Si tal cosa pretendía—responde el Sr. Bulnes, probaba con ello no ser militar.» Y sin embargo, se indigna el Sr. Bulnes porque ese mal militar no se atreve á salir al encuentro de 4,000 hombres con sólo 1,000 cuando llega á establecer su campamento frente al del enemigo, no se apresure á entregarle sus escasas fuerzas. Mil hombres tenía Santa-Anna; más de dos mil (dato del Sr. Bulnes) Barradas: ¿quién de los dos jefes es el inactivo? ¿quién el inepto y cobarde? Pero no sólo carecía Santa-Anna de tropas, sino de municiones, de dinero, de todo lo necesario para pelear. Hizo frente á la situación con su habitual presteza, y puso en juego su espíritu de organización, auxiliado por la empeñosa actividad del gobierno, el patriotismo de los vecinos, la limitada cooperación de los Estados y el temple heroico de nuestras tropas. Sin embargo, mientras no hubo suficientes soldados, ni elementos de guerra para batir al enemigo, ¿quién nos salvó? ¿la imbecilidad de Fernando VII? Más aún que la imbecilidad de Fernando VII, que estaba en Europa, nos dió tiempo para cobrar fuerzas, un poderoso aliado: el apocamiento mujeril de Barradas. ¿Por qué no cayó sobre Santa-Anna en dieciocho días, durante los cuales no dió éste *señales de vida*? ¿Por qué no dispersó las *aglomeraciones* de liebres que se iban agrupando en torno de Mier y Terán y que eran inferiores en número y en disciplina á las fuerzas españolas? ¿Por qué el experto militar se daba por sitiado antes de que hubiera bloqueo? Estas preguntas no tienen sino la misma contestación que hemos dado á otras semejantes: Barradas no era un Cortés, ni un Mina, ni un Santa-Anna! Había venido con armas, por equivocación de su gobierno, pues su misión más era política, religiosa y mercantil, que guerrera, ó mejor dicho, era todo aquello y nada de ésto. Al desembarcar se ocupó sobre todo y antes